

**PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARTICIPATIVA MODELOS DE
GOBERNABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO.**

CLAUDIA XIMENA RODRIGUEZ ORTEGA

CONVENIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE MEDELLÍN-

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA

PASTO, 2009

**PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARTICIPATIVA MODELOS DE
GOBERNABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO.**

CLAUDIA XIMENA RODRIGUEZ ORTEGA

**DIRECTOR
DR. WILLIAM ORTIZ JIMENEZ**

**CONVENIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE MEDELLÍN-
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
PASTO, 2009**

A mis padres:

Carlos y Marina

Por haber hecho posible que crezca en mi vida profesional.

Agradecimientos:

A Harold Andrés:

Por su continuo apoyo y amor infinito

INDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 5 |
| 1.CAPITULO I: PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARTICIPATIVA | |
| MODELOS DE GOBERNABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO | 2 |
| 1.1 Conceptos..... | 7 |
| 1.1.1 Planeación Participativa | 7 |
| 1.1.2 Presupuesto Participativo | 7 |
| 1.2 Antecedentes..... | 8 |
| 1.3 Marco Conceptual | 10 |
| 1.3.1 PROCESO PERIODO DE GOBIERNO 1995 – 1997..... | 11 |
| 1.3.2 PROCESO PERIODO DE GOBIERNO 2001 – 200..... | 14 |
| 1.3.2.1 Formulación Participativa Plan de Desarrollo 2.001 – 2.003..... | 15 |
| 1.3.2.2 Formulación Participativa Presupuesto Vigencia 2.002-2003 | 15 |
| 1.3 Consolidación de un sistema participativo de planificación, presupuestación, gestión y control del desarrollo local | 17 |
| 1.3.3 PROCESO PERIODO DE GOBIERNO 2004 – 2007 | 18 |
| 1.3.3.1 Formulación Participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 denominado “Pasto Mejor | 19 |
| 1.3.3.2 Presupuesto Participativo | 21 |
| 1.3.3.3 Control Social | 23 |
| 2.CAPITULO II: ANALISIS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE PASTO | 25 |
| 3. CAPITULO III: RESULTADO DE LA INVESTIGACION | 27 |
| 4. BIBLIOGRAFIA | 28 |
| 5. GLOSARIO | 29 |

GLOSARIO

DEMOCRACIA: es una forma de gobierno en la cual los miembros de una sociedad actúan como una autoridad para elaborar políticas – democracia directa-, o están representados por un pequeño número para hacer las políticas en su nombre – democracia representativa-. En las democracias representativas ello produce preguntas relativas al tipo de sistema electoral. La democracia participativa es un medio mediante el cual los ciudadanos intervienen en la celebración de pactos, acuerdos, elecciones y, en general, en el control de los dineros públicos.

PARTICIPACION CIUDADANA: el término es usualmente aplicado en la participación activa voluntaria más que en la coercitiva, pero esta es una distinción que no es inherente al término mismo. La participación usada en el contexto político, es la actividad voluntaria de un individuo en asuntos públicos, incluyendo el voto, actividad relacionada con uniones políticas tales como movimientos, partidos, grupos de presión, intereses, desempeño de un cargo político; actividades informales tales como discusión política o atención a eventos; persuasión política de las autoridades o de la misma naturaleza o miembros del pueblo. El término está entonces asociado con el sistema político democrático.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: La planeación es un proceso socio-político y un escenario de interlocución entre actores; comprende una serie de dinámicas sociales y políticas en torno a la identificación de problemas y la formulación de apuestas de futuro.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: El presupuesto participativo es un proceso en el cual a través de un conjunto de actividades, se van definiendo las

prioridades de la comunidad, con el propósito de cubrir las necesidades que existen en su entorno, esto se hace mediante la participación activa de la gente.

TRANSPARENCIA: claro, diáfano, nítido, limpio, translucido, luminoso, cristalino. En materia política se habla de transparencia cuando el gobernante cumple con la normatividad y ejecuta sus acciones conforme a la reglamentación y al querer de sus electores.

PRESENTACIÓN

Los cabildos son escenarios deliberantes para escuchar el eco de las aspiraciones populares, oír la sabiduría de los mayores, atender los consejos de las mujeres, reflejar las miradas de los niños y niñas, entretener sueños, enlazar esperanzas, para al final; concertar entre las comunidades y el gobierno local proyectos y presupuestos que nos conduzcan a encontrar horizontes más felices.

La Democracia se concreta en el presupuesto. Participar es tomar parte en las decisiones importantes. Las decisiones importantes de la Administración Pública son las que definen que hacer con los recursos.

La planeación y presupuesto participativo, son mecanismos de congregación de ideales en donde se puede establecer las necesidades y expectativas de una comunidad, en la cual la institucionalidad se da a través de la participación activa de líderes que buscan mejorar las condiciones de vida de su región.

La planeación es la base fundamental de cualquier entidad gubernamental, pero la diferencia se marca en los procesos de participación que se establecen para desarrollar estos documentos que servirán de bitácora de navegación para los gobiernos locales.

El presupuesto participativo es un mecanismo de participación social que permite que la población conozcan qué es los lineamientos que enmarcan un presupuesto municipal y decidan sobre él de manera participativa, tienen en sus manos una herramienta que le permitirá elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades (den un orden de importancia de las obras) y, al final, controlen su ejecución.

En la ciudad de Pasto el proceso de presupuesto participativo inicio en el periodo de gobierno del Dr., Antonio Navarro Wolf; 1995 – 1997, el cual, fue una experiencia que quedo marcada en la comunidad. Este proceso se denomino con el nombre de CABILDO ABIERTO, aunque se desarrollo únicamente en el sector rural, los cuales eran espacio de deliberación y priorización de necesidades de las comunidades, para que se vean reflejadas en el presupuesto municipal.

El proceso de Planeación participativa inicia en el periodo del Dr. Eduardo Alvarado Santander; 2001 – 2003, en el cual se contó con la participación activa de niños y niñas, jóvenes, mujeres y hombres comprometidos con el municipio, esfuerzo que se vio reflejado en la consecución de un Plan de Desarrollo denominado “PASTO MERECE RESPETO”, que fue la guía de buena marcha del gobierno municipal.

Con base en estos propósitos estratégicos, se generó un modelo de gestión que permitió el fortalecimiento del capital social, se estableció un nuevo tipo de relación entre lo público y lo privado, con un alto sentido ético, con vocación de servicio, equidad y creatividad institucional.

Se recalca siempre que este proceso está inscrito en la consolidación de un Sistema de Planificación, Presupuesto, Gestión y Control del Desarrollo Local de Pasto elemento que permite hacer fluir la participación ciudadana en los propósitos estratégicos del desarrollo plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Desde la Visión de Desarrollo de Pasto, estos procesos han permitido contribuir a la construcción de región. En ese horizonte Pasto se ha desempeñado como territorio jalonador del desarrollo local con radio de influencia en todo el departamento de Nariño.

CAPITULO I

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARTICIPATIVA MODELOS DE GOBERNABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PASTO

1.1 CONCEPTOS

1.1.1 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

La planeación es un proceso socio-político y un escenario de interlocución entre actores; comprende una serie de dinámicas sociales y políticas en torno a la identificación de problemas y la formulación de apuestas de futuro.

Como escenario, la planeación es una oportunidad de encuentro entre diferentes sectores interesados en construir consensos teniendo como meta el bienestar de la comunidad. Es un proceso y un escenario eminentemente político que enlaza medios y fines, presente y futuro, problemas y soluciones, potencialidades y realizaciones, conocimiento y acción.

La planeación es por esencia participativa. Debe ser abierta e incluyente porque convoca al conjunto de la sociedad para que elabore una reflexión sobre su presente y su futuro. Nadie puede ser excluido de ese ejercicio, pues las decisiones que se toman son de vital importancia para todos y a todas.

1.1.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presupuesto participativo es un proceso en el cual a través de un conjunto de actividades, se van definiendo las prioridades de la comunidad, con el propósito de cubrir las necesidades que existen en su entorno, esto se hace mediante la participación activa de la gente.

Para que la población haga un diagnóstico de sus necesidades, las cuantifique, elabore sus demandas, escoja las prioritarias y efectúe un seguimiento de la ejecución de tales acciones resulta de vital importancia, por un lado, que existan mecanismos que garanticen un flujo de información constante entre el gobierno y la sociedad y, por el otro, que se pongan sobre la mesa de discusión cuestiones tales como el urbanismo, el transporte público, la salud, la educación y la cultura.

El Presupuesto Participativo romper con la concepción tradicional del presupuesto que lo define como algo meramente técnico que sólo puede ser abordado por profesionales, para pasar a considerarlo como algo esencialmente político en el que todos y cada uno de nosotros estamos involucrados.

El Presupuesto Participativo ha permitido reducir las prácticas clientelistas, ha estimulado la participación ciudadana, ha favorecido una más justa distribución del ingreso y se ha traducido en una mejor calidad de la representación.

1.2 ANTECEDENTES

La Constitución de 1991 se refiere al Cabildo Abierto, como un mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, en concordancia con el Art. 3, que afirma: "la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público.

Teniendo en cuenta que esta experiencia se ha convertido en un hito histórico para los países del sur que buscan una tercera vía como alternativa de desarrollo; en particular hay al menos 70 ciudades en todo Brasil que utilizan el sistema de Presupuesto Participativo, basándose en la experiencia de Porto Alegre.

En Argentina, la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires dictada en 1996 estableció el carácter participativo del presupuesto, puntualizando que "la ley debe fijar los procedimientos de consulta sobre las prioridades de asignación de recursos", e inició una experiencia piloto en este ámbito.

En México la Delegación de Tlalpan ha puesto en práctica este año el ejercicio "Hacia un Presupuesto Participativo", a partir de cuyas propuestas se elaborará el proyecto del Programa Operativo Anual para 2002.1 La ciudad de Quito, Ecuador, en su Plan Quito Siglo XXI uno de sus ejes centrales es el de Participación Ciudadana, entendida como una práctica para construir y ejercer una mejor ciudadanía y fortalecerla en el Distrito Metropolitano.

Durante 1.995 y 1.997 se desarrollaron los cabildos rurales con el fin "Elevar el grado de participación ciudadana y comunitaria en la planeación, gestión, ejecución y fiscalización de la administración pública y la acción social del municipio, se priorizaron proyectos en las diferentes corregimientos rurales de municipio

Durante la Administración existente entre 1.998 – 2.000 este proceso no se realizó por que no existió voluntad política y porque la comunidad perdió la confianza en el mandatario y los recursos se distribuyeron de acuerdo a las prácticas tradicionales establecidas.

En el periodo 2001 – 2003, el Dr. Eduardo Alvarado Santander, retomo las banderas de la participación y se consolido este proceso en la ejecución del CABILDO ABIERTO, no solo para el sector rural sino para el urbano.

El proceso de Planeación participativa inicia en el periodo del Dr. Eduardo Alvarado Santander; 2001 – 2003, en el cual se contó con la participación activa de niños y niñas, jóvenes, mujeres y hombres comprometidos con el municipio, esfuerzo que se vio reflejado en la consecución de un Plan de Desarrollo

denominado “PASTO MERECE RESPETO”, que fue la guía de buena marcha del gobierno municipal.

Para el periodo de gobierno 2004 – 2007, encabezado por el Dr., Raúl Delgado Guerrero, con su compromiso de mantener un verdadero espíritu de dialogo y concertación, se dio paso a el proceso de CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “PASTO MEJOR” 2004 – 2007 y posteriormente en el año 2005 de dio paso al proceso de cabildos, teniendo como resultado una gran participación ciudadana.

En el periodo actual, 2008 – 2011, en cabeza del Dr. Eduardo Alvarado Santander, se concertó el Plan de Desarrollo Municipal con gran participación ciudadana, este se denomino “PASTO QUIERE MAS – PASTO PUEDE MAS”

1.3 MARCO CONCEPTUAL

El proceso de Planeación y presupuesto Participativo en el municipio de Pasto, es un proceso que ha logrado en sus inicios la legitimación de la comunidad, posteriormente el Concejo Municipal de Pasto lo legalizo a través de un Acuerdo en el año de 1997.

Los propósitos del cabildo abierto son:

- Materializar el concepto de democracia participativa, contemplado en la Constitución Política de 1991.
- Priorizar necesidades con la comunidad, en su calidad de actor activo,
- Aprender a tomar decisiones de manera concertada,
- Valorar el proceso de planificación del desarrollo local,
- Involucrar a la comunidad en el proceso administrativo del municipio,
- Permitir que la comunidad sea gestora de su desarrollo,

- Facilitar y abrir espacios para que la comunidad realice seguimiento a las obras,
- Garantizar directamente a la comunidad la eficiencia de la administración municipal de los servidores públicos.
- Impulsar el proceso en doble vía de priorización de problemas y soluciones entre comunidad y administración municipal.

1.3.1 PROCESO PERIODO DE GOBIERNO 1995 – 1997

La administración del Dr. Antonio Navarro Wolf, se destacó por ser la primera que impulsó el proceso de planeación y presupuesto participativo en el municipio de Pasto.

En el municipio era evidente el vacío de participación ciudadana en la gestión pública y toma de decisiones; se carecía de pautas para orientar la asignación presupuestal, la cual obedecía a criterios que estaban siempre al margen de las expectativas comunitarias y se enfocaban en necesidades clientelistas.



Estas negociaciones se hacían entre el alcalde de turno y los concejales, naturalmente buscando favorecer intereses de tipo personal, tipificando el actuar político tradicional.

Además los planes de desarrollo no orientaban el presupuesto, ambos correspondían a lógicas distintas y muchas veces contrapuestas.

La inversión pública históricamente era muy reducida y difícilmente correspondía a las necesidades más sentidas de la comunidad u además esta última estuvo marginada del proceso de asignación de recursos.

Esta administración rompió los esquemas tradicionales de gobernabilidad y de fijo este desafío, el cual asumió partiendo del compromiso adquirido por el Dr. Navarro Wolf, con la comunidad de Pasto. Este compromiso se vio reflejado en su programa de gobierno y se logró adelantar una gestión pública con visión gerencial del municipio.

Por lo anterior, el alcalde municipal desde su visión gerencial de municipio, logró identificar y priorizar las necesidades más sentidas del municipio y conseguir soluciones ágiles que le permita una mayor ejecución tanto de su plan de desarrollo como de su ejecución financiera.

En el año de 1995, el proceso de planeación y presupuesto participativo (cabildos) se desarrolló en el sector rural, con participación de 11 corregimientos, (Buesaquillo, Morasurco, Genio, Mapachico, El Encano, La Laguna, Catambuco, Santa Bárbara, Nariño, La Caldera y Obonuco). La Administración Municipal, en su afán de disponer los escasos recursos y brindar oportunidades de prestación de servicios públicos en materia de salud, educación, recreación, cultura y deportes, agua potable, saneamiento básico, vías, vivienda, logró implementar este exitoso proceso y además dar respuesta eficaz a las crecientes demandas de la comunidad en pro del desarrollo local.

A través del cabildo abierto la comunidad se compromete como artífice de su propio desarrollo, impulsando propuestas y soluciones que se materializan en la distribución del presupuesto de inversión social y en la ejecución de obras a través de los proyectos de desarrollo.

Para este primer proceso se contó con actores de participación como: Concejales, Representantes de la sociedad civil, Ediles, Directivos de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales y líderes comunitarios.

En el Cabildo abierto, se aprende a tomar decisiones, a valorar al otro con respeto y tolerancia para llegar al consenso, esto es llegar a acuerdos sobre la base de comprender que los intereses son comunes y encontrar colaboración y confianza.

En este periodo de gobierno, se logro que todos los actores realmente ganen, hubo proyectos de inversión social, que son la expresión de la comunidad en provecho de los más pobres y del interés público general.

En los Cabildos de 1995, 1996 y 1997 se realizó la siguiente priorización de proyectos:

PROYECTOS DE CABILDO PERIODO 1995 – 1997

| AÑO | # PARTICIPANTES | # PROYECTOS | | VALOR APROBADO |
|------|-----------------|-------------|-----------|------------------|
| | | Presentados | Aprobados | |
| 1995 | 690 | 193 | 180 | \$ 3.045.413.000 |
| 1996 | 720 | 142 | 159 | \$ 1.721.213.000 |
| 1997 | 1112 | 206 | 235 | \$ 1.499.000.000 |

Como podemos observar en el anterior cuadro, la participación de la comunidad aumento, al igual que el número de proyectos presentados y priorizados, eso hace que el proceso sea legitimado por la gente.

1.3.2 PROCESO PERIODO DE GOBIERNO 2001 – 2003

El objetivo de este proceso fue la Construcción y consolidación de un sistema



participativo de planificación, presupuestación, gestión y control del desarrollo local dentro del proceso de construcción social de región.

Más de 53.000 personas residentes en Pasto, participaron activamente en el proceso de cabildos de esta administración. Se invirtieron más de 27.000 millones

de pesos en este periodo. Más de 300 proyectos o ideas de inversión pública presentadas por líderes, se hicieron realidad convirtiéndose en obras o programas que han beneficiado a más del 80% de la población total de Pasto.

En este periodo la comunidad internacional focalizó como una de las buenas experiencias mundiales en el proceso de Planeación y Presupuesto Participativo. A nivel nacional este proceso fue seleccionado como una de las mejores y novedosas experiencias. Todo lo anterior para expresar el éxito del proceso.

Con más logros que dificultades sin desconocer que el proceso no fue lineal, sino que se construyó y perfeccionó, con relación al los cabildos del periodo 1095 – 1997; este proceso contó con una alta tecnología, por el cual todo fue logrado a través de la sistematización, la cual facilitó dar mayor agilidad a las sesiones del cabildo.

Para esta administración se contó con la participación del Concejo Municipal de Pasto, Voceros comunitarios, urbanos y rurales del Municipio de Pasto, Consejo Territorial de Planeación, Gremios Económicos, Universidades con presencia

en Pasto, Organizaciones Culturales, ambientalistas y de investigación científica, Organizaciones Juveniles y del Adulto Mayor, Instituciones Educativas, Clubes Deportivos, ONG´s, Parroquias de Pasto, Asociaciones de Profesionales.

Este proceso se desarrollo en 3 etapas a saber:

1.3.2.1 Formulación Participativa Plan de Desarrollo 2.001 – 2.003

El proceso abordó dos tareas de manera simultánea: la renovación democrática del Consejo Territorial de Planeación y la elaboración del documento “Bases para la Concertación Ciudadana del Plan de Desarrollo Se adelantó la concertación ciudadana en dos niveles geográfico y temático como en dos momentos.

Fruto de dicho proceso fue el proyecto del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto período 2.001-2003, aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo 010 de mayo 25 de 2001, el objeto trascendente del Plan lo sintetiza su nombre “Pasto, espacio de vida, cultura y respeto.”

1.3.2.2 Formulación Participativa Presupuesto Vigencia 2.002-2003

La segunda fase, la de formulación participativa del presupuesto de la vigencia del 2.002-2003, se adelantó entre Agosto y Septiembre del 2001. El proceso se inicio con la definición de una propuesta metodológica y la revisión de las proyecciones financieras, por parte de un equipo de trabajo integrado por el conjunto de dependencias de la administración municipal.

Luego, se adelantaron las siguientes actividades:

Asambleas de concertación:

En las cuales participan las juntas de acción comunal de cada comuna o corregimiento, en donde cada una de ellas socializa los proyectos y son evaluados por los mismos, manejado los criterios de prioridad de acuerdo a las necesidades vitales del ser humano.

Precabildos:

Reuniones en las cuales, con la participación de los voceros comunitarios de comunas y corregimientos, se presentó un compendio del Plan de Desarrollo, se socializaron las proyecciones financieras, se dio a conocer los techos presupuestales de inversión y se adoptaron las reglas de juego para la presentación y priorización.

Cabildos:

Reuniones de voceros comunitarios, presididas por el Alcalde y con la asistencia de la totalidad del equipo de gobierno del Municipio.

En los cabildos de comunas y corregimientos, las comunidades de barrios o veredas presentaron sus iniciativas, las cuales fueron calificación, mediante la matriz de calificación.

Asamblea de Voceros Ciudadanos:

Los delegados se reunieron en dos asambleas, una para el sector urbano y otra para el sector rural, en las cuales con base en los proyectos priorizados en los cabildos y reuniones comunitarias, mediante el sistema de rondas los voceros de cada comuna o corregimiento, decidieron los proyectos que en definitiva debían incluirse en el presupuesto del 2002-2003.

Acta de Compromiso Ciudadano:

Con base en las decisiones adoptadas en las asambleas, se suscribió un acta entre la Alcaldía de Pasto y los delegados de los cabildos, en la cual se relacionan los proyectos a incluirse en el presupuesto del 2002.

Ejecución y Seguimiento:

Se elevaron a proyecto las iniciativas priorizadas en los cabildos. Se procedió a programar con los voceros comunitarios la ejecución de proyectos mediante el sistema de Rondas de contratación

1.3.2.3 Consolidación de un sistema participativo de planificación, presupuestación, gestión y control del desarrollo local.**Evaluación del proceso:**

La tercera etapa, la de consolidación, se inicio en el mes de Julio del 2002 con la realización de una serie de talleres de evaluación del proceso, en desarrollo de un convenio suscrito entre el Municipio de Pasto y la Fundación Social - CINEP, contando con el apoyo voluntario de 5 ONG's del Municipio.

Capacitación:

Igualmente se desarrollaron 36 talleres en total de formación a los actores comunitarios donde con cada comuna y corregimiento se trabajaron temas como: Plan de Desarrollo, Formulación de proyectos, finanzas públicas, Plan y presupuesto participativo. Cada uno con propósito pedagógico específico.

Rendición de Cuentas:

Durante el mes de agosto a octubre se llevó a cabo las reuniones denominadas "Rendición de Cuentas", 22 en total, realizadas en cada comuna y corregimiento, donde el Alcalde con su equipo de gobierno, informaba a la comunidad en general el avance de cada proyecto concertado en Cabildos, el

hecho enriquecedor consistió en que cada actor podía en cualquier momento intervenir para exponer su punto de vista, sugerencias, solicitar explicaciones, plantear inconvenientes respecto a cada proyecto determinado.

Construcción de nuevas reglas de juego:

Entre el mes de abril y mayo se concertó con la comunidad los criterios de calificación a tenerse en cuenta en la priorización y la adopción de los cambios metodológicos.

En los Cabildos de 2001 y 2003, se realizó la siguiente priorización de proyectos:

PROYECTOS DE CABILDO PERIODO 2001 - 2003

| AÑO | # DE PROYECTOS APROBADOS | VALOR APROBADO |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|
| 2001 | 308 | \$ 18.336.482.975 |
| 2003 | 144 | \$ 11.205.387.955 |

En el cabildo de 2001, se concertaron 308 proyectos, de los cuales se ejecutaron 290, con un nivel de cumplimiento del 94.6%. En el cabildo de 2003 se pactaron 144 proyectos de los cuales se ejecutaron 143, con un nivel de cumplimiento de 99.41%.

1.3.3 PROCESO PERIODO DE GOBIERNO 2004 – 2007

En la Administración del Dr. Raúl Delgado Guerrero, se realizó un proceso de planeación y presupuesto participativo tomando 3 etapas:

1.3.3.1 Formulación Participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 denominado “Pasto Mejor”

Este proceso se dio inicio con la construcción del Plan de Desarrollo “PASTO MEJOR 2004 – 2007”, fue construido con una activa participación de la comunidad y la sociedad civil a través de sus líderes y voceros, el cual se fundamenta en la concepción de desarrollo



humano sostenible, la perspectiva de derechos humanos, en articulación con metas del milenio.

Este se fundamenta en el concepto de sostenibilidad del Desarrollo Humano, el cual implica que el uso y disfrute de los recursos naturales de las generaciones presentes, no sacrifiquen y por el contrario garanticen el uso y disfrute de las generaciones venideras, lo que implica un concepto de equidad intergeneracional.

Para la construcción del Plan de Desarrollo 2004 – 2007, se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- ◇ Perspectiva de derechos.
- ◇ Participación social.
- ◇ Sostenibilidad ambiental.
- ◇ Perspectiva de género.

- ◇ Equidad generacional y social.
- ◇ Valoración de lo cultural y educativo.
- ◇ Sentido de lo público.
- ◇ Liderazgo para la productividad y competitividad.

La participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo se realizó en dos niveles:

- ◇ **NIVEL GEOGRÁFICO:** Consistió en 42 reuniones en comunas y corregimientos.
- ◇ **NIVEL TEMÁTICO:** en 28 reuniones de interés social como educación, cultura, medio ambiente, género, salud, entre otros.

En los 2 momentos participaron más de 6.400 personas en representación de organizaciones e instituciones comunitarias. 193 delegados fueron elegidos por la comunidad para representarlos en la asamblea de voceros.

3 momentos fueron los elegidos para la formulación del Plan de Desarrollo municipal en esta administración:

- ◇ Socialización de la propuesta
- ◇ Concertación de proyectos
- ◇ Asamblea de voceros

De igual forma se logró la renovación del Consejo Territorial de Planeación, para lo cual participaron 1.374 personas, en representación de los 22 sectores sociales que contempla el acuerdo 002 de marzo 10 de 1998.

1.3.3.2 Presupuesto Participativo:

El proceso se desarrollo en dos momentos a saber:

- ◇ **Momento 1:** Se realizó en proceso de cualificación de los participantes en dos talleres de formación ciudadana, que se realizaron en cada comuna y corregimiento

Taller 1: Familiarización con el Plan de Desarrollo. En cada una de las 12 comunas y 14 corregimientos del municipio, se realizaron los talleres que permitieron a la comunidad tener un conocimiento previo del Plan de Desarrollo, el cual fue el guía fundamental para la selección de los proyectos.

Taller 2: priorización y reglas de juego del cabildo. En este taller se realizó en ejercicio de identificación de proyectos de impacto para cada comuna y corregimiento. Al mismo tiempo, se recogieron sugerencias de la comunidad sobre las reglas de juego. Además se eligen cuatro representantes por cada corregimiento y comuna par ala gran asamblea de delegados.

- ◇ **Momento 2:** El segundo momento se realizó la concertación ciudadana, la cual se inicia con la Asamblea de Delegados, pasando por los precabildos, los Acuerdos comunitarios, los Cabildos y finalizó con la firma de actas de concertación.

Asamblea de Delegados:

Con la asistencia de 104 delegados, y el concurso voluntario de organizaciones y ciudadanos, después de dos sesiones se lleo al consenso

sobre techos presupuestales, ruta de cabildo y criterios para la calificación de proyectos.

Precabildo

Lo precabildos son asambleas populares donde los facilitadores socializan los acuerdos de la asamblea de delegados, los techos presupuestales, la ruta y reglas de juego del cabildo, este se desarrolla en cada comuna y corregimiento.

Ruta del Cabildo

Son los pasos a seguir para la elección de un proyecto, en esta instancia se eligieron los siguientes pasos:

- ◇ Elaboración del proyecto o perfil de acuerdo a las metas establecidas en el PDM.
- ◇ Presentación a la población beneficiaria en asamblea general para su socialización y aprobación.
- ◇ Levantar un acta de la asamblea con firmas de los asistentes, la cual debe ser avalada por una organización legítimamente constituida.
- ◇ Presentarlo a la asamblea de comuna o corregimiento, para ser priorizado o para recibir la respectiva calificación y anexarlo al acta respectiva.
- ◇ Presentación final del proyecto con sus anexos para ser calificado y clasificado.

Acuerdos Ciudadanos:

Estos acuerdos son consensos a los que llegan algunas comunas o corregimientos en el marco del proceso de cabildos, ante todo se presentaron para la designación de los recursos correspondientes a la

comuna o corregimiento para la ejecución de un proyecto estructurante que sea de beneficio para toda la zona.

Cabildos Finales:

Este es la culminación del proceso en donde se realiza la votación y la escogencia de los proyectos a ser ejecutados por la administración municipal, este acto culmina con la firma de actas de concertación entre la dirigencia comunitaria y el Cabildante mayor, en este caso el Alcalde Municipal, quien se compromete a ejecutar los proyectos acordados en las diferentes asambleas ciudadanas.

PROYECTOS DE CABILDO PERIODO 2004 - 2007

| AÑO | # DE PROYECTOS APROBADOS | VALOR APROBADO |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|
| 2005 | 279 | \$ 14.254.856.568 |

1.3.3.3 Control Social

El proceso de control social, se hace a través de:

- ◇ **Veedurías ciudadanas:** para lograr eficiencia y transparencia en los diferentes proyectos, se promueve la participación ciudadana para el control técnico, legal y social de lo público a través de la conformación de equipos veedores en cada una de las comunas y corregimientos.

- ◇ **SIGER:** es una herramienta gerencial que facilita el monitoreo cotidiano para detectar oportunamente el avance o retroceso en el cumplimiento de metas del PDM y tomar las decisiones respectivas. Sus propósitos:



Optimizar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas programadas y promover una cultura de gestión orientada a resultados en el sector público. Fortalecer la transparencia en la gestión pública y promover la rendición de cuentas permanente, incorporando de manera activa el control de la ciudadanía. Promover la participación de las entidades no gubernamentales en la rendición de cuentas y gestión de actividades públicas.

- ◇ **Rendición de Cuentas:** La transparencia además de la voluntad política, para ser verdadera, requiere la plena publicidad de los actos de gobierno e información pública de calidad, esto con el propósito de dar a conocer la ejecución tanto física como financiera y el porcentaje de ejecución de PDM

CAPITULO II

ANALISIS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE PASTO

“Esta obra que ahora está al servicio de nuestro barrio, la tenemos gracias a que en el cabildo pasado, los dirigentes de la comuna 6 aprobamos este proyecto, por el que hemos luchado durante tantos años”, dijo Alfredo Arellano, presidente de la junta de Acción Comunal del barrio Los Fundadores de la ciudad de Pasto, el 3 de noviembre de 2006, en el acto de inauguración del área recreativa y deportiva que se construyó, en convenio con la comunidad, con una inversión de \$ 51.021.290.

Como en este caso, entre 2001 y 2006, en asambleas comunitarias, denominadas cabildos, que se realizan cada dos años, se aprobó la inclusión de los siguientes proyectos en los respectivos presupuestos anuales del municipio: 116 polideportivos; 111 educativos; 126 viales; 70 parques; 43 productivos; 36 culturales; 169 de acueducto y alcantarillado; 10 de salud; 22 de seguridad y convivencia y 28 de electrificación.

Del total de los 731 proyectos aprobados, a diciembre de este año se ejecutarán 624 por un valor de \$ 57,100,976,176, equivalente al 29.96% de la inversión no condicionada realizada por el municipio en el mismo periodo, otros 84 proyectos están incluidos en el presupuesto de la vigencia 2008 y los 23 restantes resultaron inviables por razones técnicas, jurídicas, ambientales o financieras.

La participación ciudadana en la aprobación del presupuesto y en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, constituye uno de los ejes del modelo de gobernabilidad democrática que Pasto viene consolidando en la última década.

Los tres últimos Planes de Desarrollo del Municipio de Pasto, se formularon contando con una amplia participación ciudadana. El proceso comprende la renovación democrática del Consejo Territorial de Planeación y la concertación social del contenido del Plan que se adelanta en dos niveles y en tres momentos.

A nivel geográfico se realizan asambleas ciudadanas por comunas y corregimientos y a nivel temático, reuniones por áreas de interés como educación, cultura, empleo y productividad, seguridad y convivencia, servicios públicos, género, juventud, grupos vulnerables, etc.

La presupuestación participativa que en nuestro municipio se conoce con el nombre de “Cabildos”, se inició en la zona rural en la Alcaldía del doctor Antonio Navarro Wolf. Durante las dos últimas administraciones se extendió a la zona urbana, realizándose 3 ejercicios bianuales: 2001, 2003 y 2005. En el año 2007, se concertó con las comunidades incluir en el presupuesto de la próxima vigencia los proyectos aprobados en años anteriores y que por una u otra razón no se han ejecutado.

CAPITULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

La Planeación y Presupuesto Participativo fortalecen la gobernabilidad democrática, consolidan las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, fomentan el control ciudadano y la apropiación del sentido de lo público, facilitan el surgimiento de nuevos liderazgos, impulsan la solidaridad y, al mismo tiempo, deslegitiman prácticas clientelistas en la relación comunidad – estado.

Por ser un proceso en construcción, tiene limitantes como: la escasez de recursos frente a necesidades históricamente acumuladas, la tendencia a la atomización del presupuesto, la falta de visión de ciudad a la hora de aprobar los proyectos, la reducida participación de mujeres y jóvenes y la carencia de sustentación técnica de las iniciativas que presentan las comunidades.

Sin embargo, como afirmó el presidente de la junta de Acción Comunal del barrio los Fundadores, al final de su intervención: *“con todos sus problemas y dificultades, el proceso de cabildos es mucho mejor que la más perfecta manera de decidir sin participación ciudadana”*.

Mejorar la calidad del gasto público para optimizar la eficiencia en la inversión.

BIBLIOGRAFÍA

- ◇ ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, Plan de Desarrollo Municipal 2001 – 2003
- ◇ ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007
- ◇ ANDREATTA, Humberto. Orçamento Participativo. Porto Alegre Você é quem faz umacidade de verdade. Porto Alegre : Prefeitura de Porto Alegre.
- ◇ BETANCOURT G. Mauricio. “Planeación y Participación. Construyendo la Democracia Local”. ISMAC. Bogotá 2001
- ◇ BRIONES, Guillermo. Metodología de la Investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales, Santa Fe de Bogotá D.C., ICFES – ASCUN, 1998
- ◇ CARTILLA GUIA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Diciembre 2004
- ◇ CARUSO A. Marcelo. “Estado del Arte de los Presupuestos Participativos” Proyecto TerraIncognita. Defensoría del Pueblo-Asdi. Bogotá, 2003.
- ◇ CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION. Colombia se pronuncia sobre el Plan Nacional de Desarrollo. 2002-2006. Bogotá. 2003
- ◇ Constitución Política de Colombia. LEGIS. Bogotá D.C. 2008
- ◇ Estatuto de Participación Ciudadana. Colección Códigos Brevis. Editorial LEYER. compilado y concordado por RAMIRO PEREZ COLMENARES. Bogotá D.C. 1996
- ◇ QUIJANO VODNIZA, Armando José. Mecanismos e instrumentos para la planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación. Institución Universitaria CESMAG. San Juan de Pasto. 2004